

273655

273655



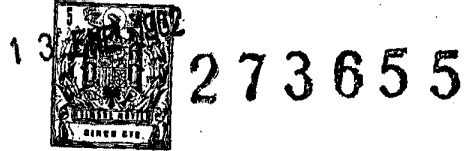
PATENTE DE INTRODUCCION

por 10 años por

"PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LOS ACCESORIOS PARA EL ENCRISTALADO O EMPANELADO DE LAS ESTRUCTURAS METALICAS FORMADAS A BASE DE PERFILES ANGULARES RANURADOS", a favor de LA FERRETERA VIZCAINA, S.A. , de nacionalidad española, domiciliada en DURANGO (Vizcaya).

MEMORIA DESCRIPTIVA

- Se vienen utilizando y fabricando en el extranjero y muy especialmente en Francia, Inglaterra y Alemania, perfiles metálicos angulares ranurados y todos sus accesorios y piezas auxiliares con la aplicación de los cuales se extienden grandemente sus campos de aplicación, y con los que debido a su conjugación, y después de ser todos ellos fabricados en serie, pueden construirse muy diversas formas y tipos de armaduras metálicas destinadas a muy distintos fines, entre los que pueden enumerarse todos los tipos posibles
- 5.-
- 10.- de estanterías, chasis para la colocación de cuadros de man-

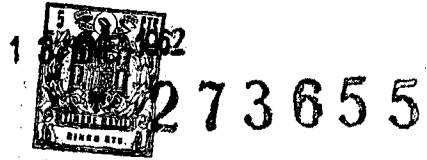


- do, mesas de trabajo, bancadas para motores, escaleras, pasarelas, paños divisores de naves, rampas para la descarga de vehículos, muebles, torres para la colocación de antenas y de observación, sobrepisos, casetas y otros innumerables montajes. Todos cuyos elementos se facilitan prefabricados y las estructuras o armaduras metálicas que con ellos pueden formarse y que hemos, citado, pueden ser dispuestas y montadas inmediatamente sin necesidad de esperar a que sean fabricadas, consiguiendo con ello su rápida puesta a punto.

- La construcción de dichas estructuras metálicas se lleva a cabo teniendo como elemento básico y principal un perfil angular ranurado metálico, pero para completarlas y dotarlas para todas sus aplicaciones posibles se han previsto una serie de piezas auxiliares que son aplicables a ellas con distintas finalidades, siendo una de dichas piezas o mejor dicho un conjunto de ellas la de que es objeto el presente privilegio de Propiedad Industrial, y que tiene por objeto el poder encristalar o empanelar dichas estructuras evitando con ello el que los objetos guardados o dispuestos en ellas se empolven y puedan ser cerrados y no estar a la vista, logrando dar a tales estructuras la apariencia y ventajas de un mueble.

- Conociendo que nos es el objeto de la patente de introducción que nos ocupa, con la ayuda de la lámina de dibujos adjunta, pasaremos a describirle, haciéndose constar se trata de una de las variadas formas de realización a que en la práctica puede llegarse fundamentándose en sus esencialidades características.

- Según observamos en las figuras 1 y 2, de la lámina de dibujos, dichos conjuntos encristaladores o empaneladores, están constituidas a base de una formación fabricada en materia plástica u otra similar y lo suficientemente elástica y flexible, en disposición o a modo de media caña



- 45.- (1), que dispone de unos salientes o prolongaciones longitudinales que tiende a cerrarla por su parte cóncava y posterior, y cuyo canal sirve o tiene por objeto la introducción por uno de sus laterales de un tornillo o pinza (4-5) que ajustaran perfectamente en su interior, utilizandose
- 50.- la pinza a presión (5) o tornillo (4), según los casos y el peso del cristal o del panel que se aplique. Dicha formación en disposición de canal o media caña (1), está prolongada por su parte convexa y externa y por sus partes superior e inferior por unas solapillas (2-3), arqueadas hacia atras ,
- 55.- mostrando su parte cóncava hacia adentro y la convexa hacia fuera . Finalmente el conjunto del encristalador o empanelador está constituido por dos piezas en forma de canal o media caña prolongada (6-7), y aun mejor descritas señalando que son cilíndricas a las que se les hubiera suprimido una de sus cuartas partes, superior o inferior según el caso.
- 60.-

- En la figura 2, se representa una anaquelaría o estantería formada a base de los tan repetidos perfiles angulares ranurados metálicos , y dispuestos según se representa en la figura 3 , formada a base de dos perfiles uno dispuesto horizontalmente (9) y otro vertical (10) y perpendicular al primero , a la que se hubiese aplicado el conjunto de los accesorios encristaladores o empaneladores , y que como vemos en la parte superior de la indicada figura 2, y en cuyo caso ha sido aplicada la pinza a presión (5), al tratarse de cristales o paneles de poco peso , y que va introducida y recogida por la media caña (1), la cual va acoplada a presión en el orificio o ranura (8) de que dispondrá el perfil angular ranurado, y volviendo a repetir el que los cristales o paneles sujetos por las piezas en disposición de media caña (6-7), son de poco peso; observando la parte inferior de la misma figura vemos la utilización del tornillo (4), sujeto y mantenido en posición del mismo
- 65.-
- 70.-
- 75.-



273655

modo que al ser utilizada la pinza , por el canal semi-cerrado (1), y que despues de atravesar el orificio del perfil angular es atornillado a una tuerca , y ya que los cristales o paneles que deben sujetarse en éste caso son de bastante peso, y en tal forma la sujección es más efectiva, aunque resulte más lenta de realizar la operación que en el caso de la pinza , para sujetar la cual basta una simple presión.

Descrito suficientemente el objeto de la patente de introducción que nos ocupa, nos queda señalar de nuevo lo que ya anteriormente insinuamos de que se trata de unas de las variadas formas de realización a que puede llegarse en la práctica y dar a tales conjuntos de encristaldores o empaneladores aplicables a la armaduras estructurales construidas con perfiles metalicos angulares ranurados, para darles la apariencian y ventaja de un mueble o cualquier otra construcción cerrada , basandose en las características esenciales antes citadas, sin que sus modificaciones de forma , tamaño, materiales empleados, color, etc., desvirtuen la esencialidad de dicho objeto.

N O T A

=====

La patente de introducción descrita recaerá, pues, sobre las siguientes reivindicaciones:

1ª.-PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LOS ACCESORIOS PARA EL ENCRISTALADO O EMPANELADO DE LAS ESTRUCTURAS METALICAS FORMADAS A BASE DE PERFILES ANGULARES RANURADOS", caracterizados por cuanto a tal fin habrá de disponerse de una pieza alargada en disposición de media caña con unos salientes o prolongaciones en su parte cóncava que tienden a cerrarla dejando abierto un espacio longitudinal estrecho, en la cual se dispone y sujeta una pinza a presión o tornillo, que ajustaran perfectamente en su interior, dicha pieza o formación con proyección de media caña está prolongada por



su parte externa y convexa superior e interiormente por unas solapillas arqueadas hacia atras , con su concavidad y convexidad orientadas en el mismo sentido de la pieza de que son prolongación ,

115.- 2ª.-PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LOS ACCESORIOS PARA EL ENCRISTALADO O EMPANELADO DE LAS ESTRUCTURAS METALICAS FORMADAS A BASE DE PERFILES ANGULARES RANURADOS", según la anterior reivindicación caracterizados por cuanto finalmente para el acoplamiento de los cristales o paneles se

120.- dispone de una pieza alargada de proyección cilíndrica a la que le hubiese sido suprimida su parte superior, en la que se encajaran los cristales o paneles y las cuales se sujetaran entre el perfil angular ranurado a que se apliquen y las solapillas arqueadas de la anterior reivindicación que son pro-

125.- longación de la formación en disposición de media caña, cuyo conjunto se sujetará a los orificios o ranuras de los perfiles angulares por tornillos con sus tuercas o por pinzas a presión según se trata de mantener sujetos cristales o paneles de mucho o poco peso.

130.- 3ª.-PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LOS ACCESORIOS PARA EL ENCRISTALADO O EMPANELADO DE LAS ESTRUCTURAS METALICAS FORMADAS A BASE DE PERFILES ANGULARES RANURADOS".

Todo tal y conforme queda descrito , representado y reivindicado.

135.- Esta memoria consta de cinco hojas mecanografiadas y foliadas por una sola de sus caras conteniendo un to-

137.- tal de ciento treinta y siete líneas.

MADRID A 13 DE ENERO DE 1962.

P.A.
MANUEL DE ARPE.

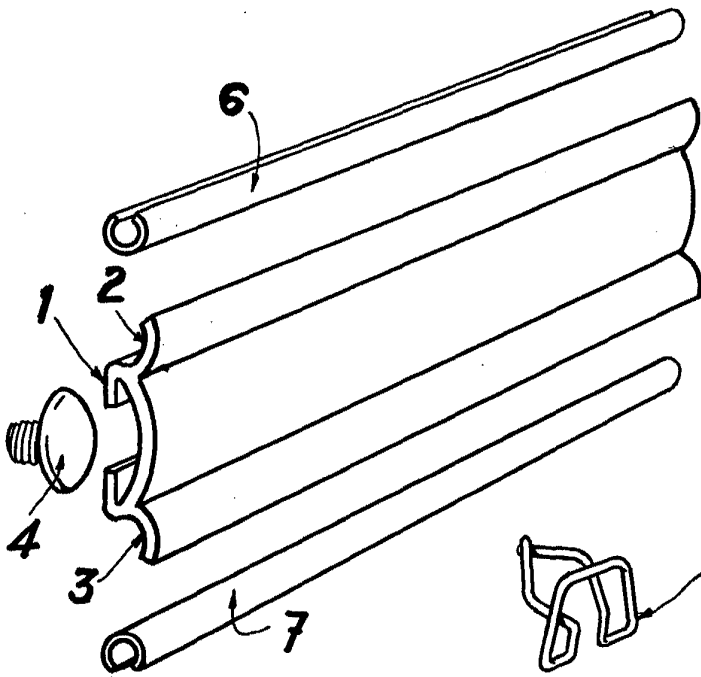


FIG. 1

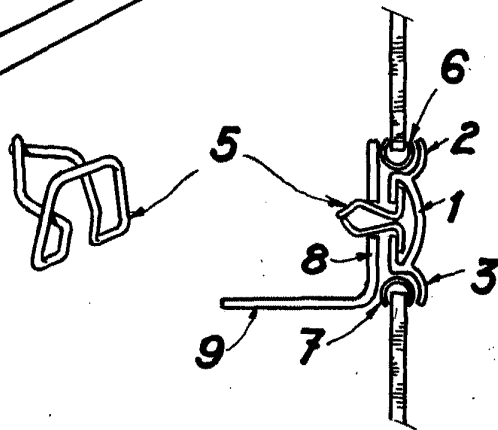


FIG. 2

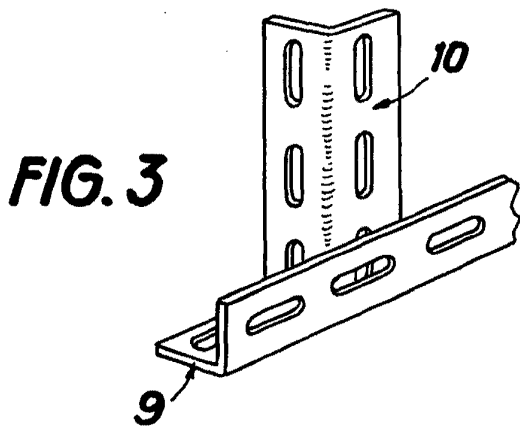
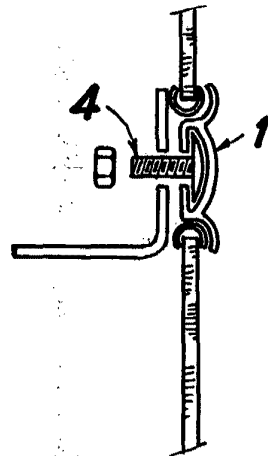


FIG. 3



MADRID,

ESCALA VARIABLE